



PRIMER CENSO NACIONAL DE COOPERATIVAS DE HONDURAS: UNA HERRAMIENTA PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL SECTOR DE LA ECONOMÍA SOCIAL

La economía social se define como el conjunto de organizaciones y formas empresariales que realizan actividades económicas que, sin renunciar a la eficiencia productiva, se orientan prioritariamente al bienestar colectivo, a la democratización de la economía y a la inclusión social. Estas entidades no persiguen la acumulación de capital como fin principal, sino la satisfacción de necesidades colectivas y la promoción del bienestar común, dentro de un marco de justicia y corresponsabilidad económica (Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL], s.f.; Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos [OCDE], 2024).

A diferencia del sector público y del privado tradicional, el sector de la economía social se fundamenta en principios de solidaridad, autogestión y participación democrática, orientando su accionar hacia la distribución equitativa de los beneficios y la reinversión de los excedentes en el desarrollo local. En Honduras, este enfoque se sustenta en la Ley del Sector Social de la Economía (Decreto No. 193-85, 30 de octubre de 1985), que reconoce la primacía del trabajo sobre el capital y la propiedad social de los medios de producción, así como los principios de libertad, justicia, solidaridad y pluralismo (art. 2).

Asimismo, el artículo 3 establece que el Sector Social de la Economía está integrado por las asociaciones cooperativas, empresas asociativas campesinas, empresas cooperativas agroindustriales y, en general, por todas aquellas organizaciones constituidas exclusivamente por trabajadores que, conforme a la

legislación vigente, se dediquen a la producción, industrialización, comercialización, prestación de servicios u otras actividades económicas que beneficien colectivamente a sus asociados y contribuyan al desarrollo económico y social del país.

En este contexto, las cooperativas representan la forma organizativa más consolidada y normativamente definida a escala internacional. La Alianza Cooperativa Internacional (ACI) las define como asociaciones autónomas de personas que se unen voluntariamente para satisfacer necesidades y aspiraciones comunes mediante empresas de propiedad conjunta y gestión democrática (ACI, 1995/2021). En consonancia, la Ley de Cooperativas de Honduras reconoce a estas organizaciones como entidades privadas integradas voluntariamente por personas que, inspiradas en el esfuerzo propio y la ayuda mutua, realizan actividades económico-sociales, a fin de prestar a sí mismas y a la comunidad, bienes y servicios para la satisfacción de necesidades colectivas e individuales (Ley de Cooperativas de Honduras, 1987, art. 6).

Es de reconocer que, el cooperativismo en Honduras ha permitido a sectores tradicionalmente excluidos del sistema financiero formal como mujeres rurales, microempresarios y poblaciones territoriales marginadas, acceder al ahorro, crédito y mecanismos colectivos de producción. El sector cooperativo actúa también como mecanismo de desarrollo territorial: al movilizar recursos de ahorro local, canalizarlos hacia actividades productivas y servicios comunitarios, favorece el anclaje de capital en zonas rurales y la



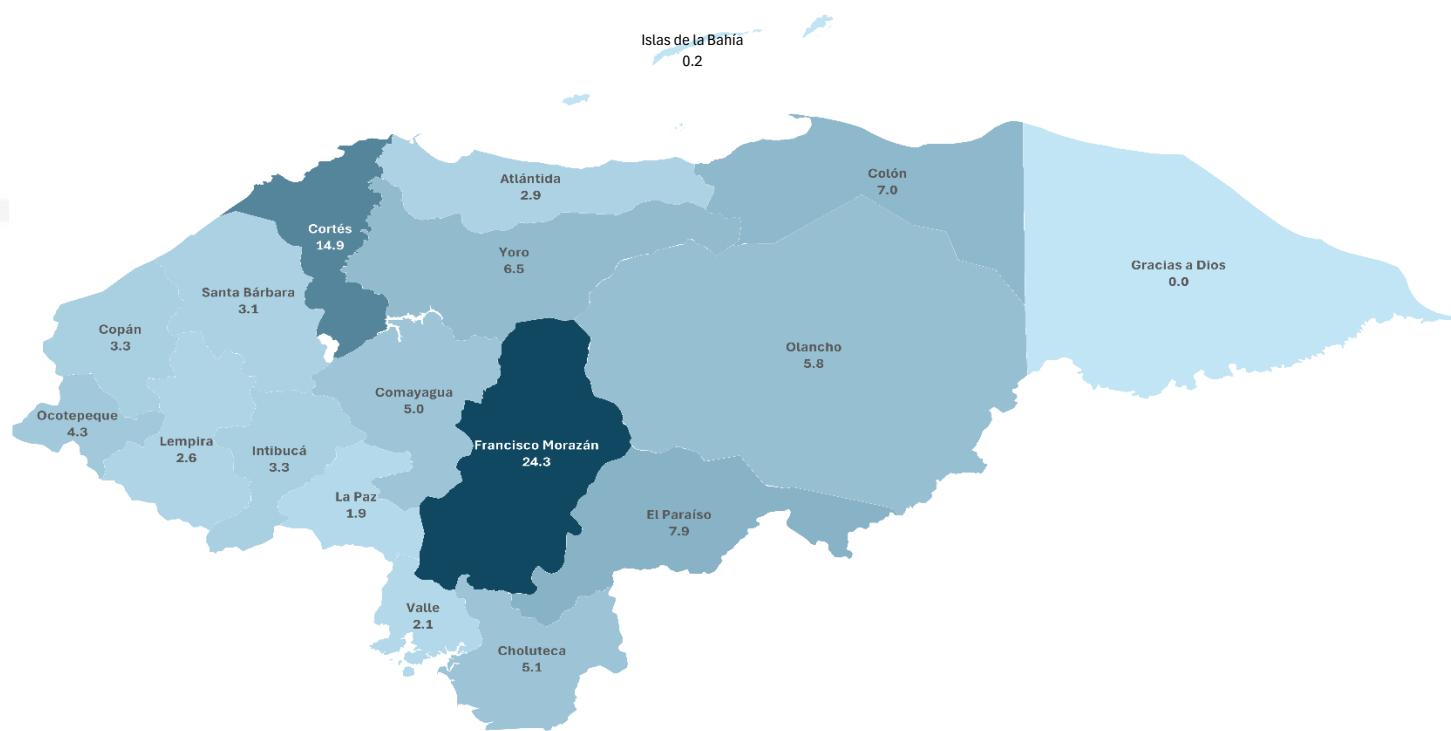
generación de circuitos económicos locales. Esto mitiga la fuga de recursos hacia los centros urbanos y refuerza la resiliencia de las economías locales.

El Primer Censo Nacional de Cooperativas de Honduras, desarrollado entre marzo y abril de 2025 por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), marca un hito en la institucionalización del cooperativismo nacional, al generar información oficial que fortalecerá la planificación, la gestión pública y la formulación de

políticas basadas en evidencia. Dicho censo ofrece una visión integral del sector y permitirá optimizar los recursos destinados al desarrollo cooperativo y al bienestar social (INE & CONSUCOOP, 2025).

Los resultados del censo revelan que, de las 1,337 cooperativas registradas en 2023, 584 están activas, 369 inactivas y 384 no localizadas¹. El departamento de Francisco Morazán concentra el 24.3% del total, seguido de Cortés (14.9%) y El Paraíso (7.9%), mientras que Gracias a Dios no registró ninguna casa matriz cooperativa activa (0.0%).

**Ilustración 1. Distribución de cooperativas activas a nivel nacional, 2023
En porcentajes**



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Nacional de Cooperativas, 2025.

¹ Se refiere a aquellas cooperativas registradas oficialmente en el marco censal, pero que no pudieron ser ubicadas ni contactadas durante el proceso de levantamiento de información.

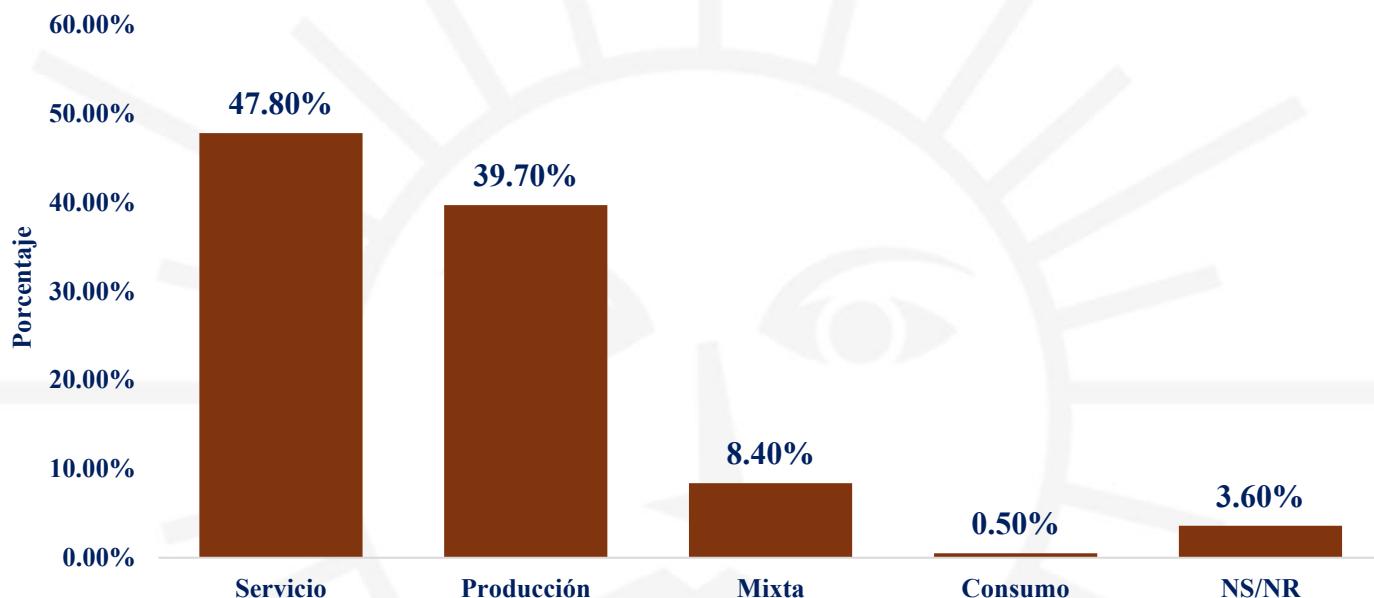


Según la clasificación por rubro, predominan las cooperativas de servicio (47.8 %), seguidas de las de producción (39.7%) y las mixtas (8.4%), en tanto las de consumo tienen una presencia mínima (0.5%). Por actividad económica, las cooperativas de ahorro y crédito constituyen el 35.0 % del total, reflejando su papel central en el acceso financiero y el desarrollo local. Seguidamente, las cafetaleras (13.7%) y agrícolas (12.7%), confirmando la importancia del

cooperativismo en la producción agropecuaria del país.

En proporciones menores se ubican las agroforestales (9.3%), de transporte (6.9%), de vivienda (5.6%), y de comercialización y agropecuarias (4.0%), mientras que la categoría otro (0.2%) corresponde a una cooperativa de energía.

Gráfico 1. Distribución de cooperativas según rubro, 2023



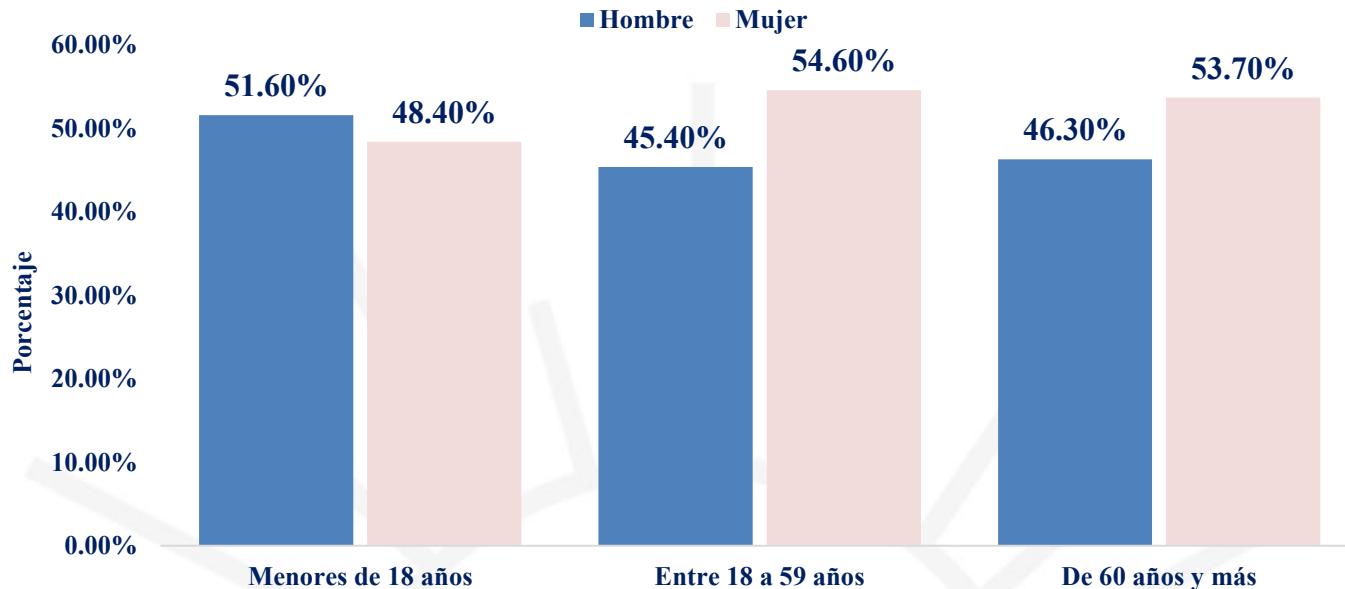
Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Nacional de Cooperativas, 2025.

Las cooperativas hondureñas agrupan a más de 1.5 millones de afiliados, reflejando su amplia base social y presencia en todo el país. La mayoría de los socios pertenece al rango de 18 a 59 años (77.1%), seguido por los mayores de 60 años (15.8%), mientras que los menores de edad representan el 6.5% del total, cifra vinculada principalmente a programas de ahorro infantil o membresías educativas. En cuanto a la distribución por sexo, las mujeres representan el

61.0% de las personas afiliadas, superando a los hombres (39.0%) por 22 puntos porcentuales. Este predominio femenino se mantiene en los principales grupos etarios: entre 18 y 59 años, las mujeres constituyen el 54.6% y los hombres el 45.4%; en el grupo de 60 años o más, las mujeres alcanzan el 53.7% y los hombres el 46.3%. Solo entre los menores de 18 años la proporción se invierte, con un 51.6% de hombres frente a un 48.4% de mujeres.



Gráfico 2. Distribución de afiliados según sexo y edad, 2023



Fuente: Instituto Nacional de Estadística con información del Censo Nacional de Cooperativas, 2025.

Es relevante destacar que, el 70.0% de las cooperativas reportó estar afiliada a un organismo de integración, lo que evidencia un alto nivel de vinculación federativa orientado al fortalecimiento de capacidades colectivas, representación institucional y el acceso a servicios compartidos. En contraste, el 24.8% indicó no pertenecer a ninguna organización de integración, ya sea, por su reciente constitución o por desconocimiento de los beneficios asociados a la afiliación.

Asimismo, del total de cooperativas censadas, un 27.6% se encuentran inactivas, debido principalmente a problemas estructurales, financieros y organizativos. Las causas más frecuentes son las deficiencias operativas, procesos de quiebra derivados de conflictos internos, entre otros (40.7%), el deterioro de la situación económica (29.0%), la disminución del número de socios (15.2%), por decisión de los socios (12.7%) y la consumación del objeto social (2.4%) (INE & CONSUCOOP, 2025).

El Primer Censo Nacional de Cooperativas de Honduras (2025) representa un hito en la consolidación del sector social de la economía, al ofrecer información precisa y actualizada sobre la estructura, el funcionamiento y el alcance del movimiento cooperativo en el país. Este esfuerzo interinstitucional, desarrollado por el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), fortalece la capacidad del Estado y de las propias cooperativas para planificar, diseñar y evaluar políticas orientadas al desarrollo sostenible.

Los resultados del censo no solo visibilizan la magnitud y el impacto socioeconómico del cooperativismo hondureño, sino que también proporcionan una base empírica esencial para promover su modernización, mejorar la transparencia en la gestión y fortalecer la articulación entre la academia, el Estado y la sociedad civil.



Se invita a investigadores, autoridades y actores del sector cooperativo a profundizar en sus hallazgos y aprovecharlos como una herramienta para impulsar un modelo de desarrollo más inclusivo, participativo y solidario, acorde con las aspiraciones del país hacia un crecimiento equitativo y sostenible.

Bibliografía

- Alianza Cooperativa Internacional – Américas. (2021). Principios y valores cooperativos. Alianza Cooperativa Internacional – Américas. <https://www.aciamericas.coop/>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (s. f.). Economía social y solidaria. CEPAL. <https://www.cepal.org/es/temas/economia-social-solidaria>
- Instituto Nacional de Estadística (INE) y Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). (2025). Primer Censo Nacional de Cooperativas de Honduras.

Ley de Cooperativas de Honduras (1987). Decreto No. 65-87. Tegucigalpa. Diario Oficial La Gaceta.

Ley del Sector Social de la Economía (Honduras). (1985). Decreto Legislativo 193-85. Tegucigalpa. Diario Oficial la Gaceta.

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2024). Liberando el potencial de la economía social y solidaria para las personas, los territorios y las empresas de América Latina y el Caribe. OCDE.

Reglamento de la Ley del Sector Social de la Economía. (1997). Decreto Ejecutivo 254-97, Tegucigalpa. Diario Oficial La Gaceta.

Rodríguez, H. (2015) Tesis Doctoral La economía Social en Honduras, un enfoque prospectivo. Doctorado en Ciencias Sociales con orientación en Gestión del Desarrollo. Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Rodríguez, H. y Erazo, B. (2004). Diagnóstico Situacional del Sector Social de la Economía en Honduras. Tegucigalpa.

Para acceder al documento, visite:

<https://ine.gob.hn/wp-content/uploads/2025/09/Informe-Caracterizacion-Sector-Cooperativa-CNC.pdf>